

La Dirección de Desarrollo Urbano le invita a realizar sus trámites en línea a través de la página: [tramites.saltillo.gob.mx](http://tramites.saltillo.gob.mx) o ingréselos en la Ventanilla Única Multifuncional ubicada en Dámaso Rodríguez #331, Centro Metropolitano de lunes a viernes con horario de 8:30 a 13:30 y sábados de 10:00 a 13:30 en los teléfonos: 123 01 53 y 123 01 54, o en la oficina de la Subdirección de Centro Histórico ubicada en la calle Guillermo Purcell #242, Col. Zona Centro de Lunes a Viernes con horario de 8:00 a 15:00 hrs. Teléfonos: 4 10 90 21, 4 10 90 24, 4 81 75 33, 4 10 48 98. Consulta requisitos a través de Facebook en “**Asistente Digital Desarrollo Urbano**”



## DICTAMEN DE CENTRO HISTÓRICO

**1.0 DESCRIPCIÓN:** Conforme a los Decretos Estatales para la protección y conservación del patrimonio cultural construido, existen 31 zonas protegidas (Ver Listado), las cuales son vigiladas por la Subdirección de Centro Histórico.

Cuando el propietario o poseedor de un inmueble ubicado en cualquiera de estas zonas requiera realizar el trámite correspondiente según su caso: Alineamiento y/o Número Oficial, Subdivisión y/o Fusión de Predio, Obra de Demolición, Construcción Nueva, Remodelación, Restauración, Ampliación, Modificar Fachadas, Arreglar o Pintar Fachadas, Banquetas, , Cambiar Pisos, Introducir Infraestructura Subterránea, Colocar Anuncios; deberá solicitar el Vo. Bo. de la Subdirección de Centro Histórico, quien dictamina de acuerdo en lo establecido en la Junta de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de Saltillo.

Éste trámite puede solicitarlo de manera independiente, o en el caso de que sea un requisito para los trámites de Alineamiento y Número Oficial, Licencias de Construcción, Licencias de Anuncios, Rupturas de Pavimento y/o Constancia de Uso de Suelo, la Dirección de Desarrollo Urbano le ofrece el trámite simultaneo de cualquiera de éstas modalidades, con la aclaración de que el tiempo de respuesta será acumulativo

## 2.0 REQUISITOS

- Solicitud de Ingreso y completar dicha solicitud con la información específica.

### REQUISITOS SEGÚN SEA EL CASO

- **ARREGLO Y/O CAMBIO DE BANQUETA, CAMBIO DE PISOS, INFRAESTRUCTURA SUBTERRÁNEA**
  - Formato F-CH-01 “Solicitud para obtener el Dictamen del Centro Histórico” con los anexos que procedan.
  - Oficio de Aguas de Saltillo, en su caso.
- **ARREGLO Y/O CAMBIO DE TECHOS, CONSTRUCCIÓN MENOR DE 60 M2**
  - Planta arquitectónica actual indicando los techos a intervenir y/o en su caso el proyecto de construcción
- **ARREGLO Y/O PINTURA DE FACHADA**
  - Propuesta de color según catálogo del Centro Histórico.
- **CONSTRUCCIÓN MAYOR DE 60 M2**
  - Plano oficial en formato de 60x90 cm, firmado por un Director Responsable de Obra que contenga los requisitos establecidos en el formato F-VNT-08 “Requisitos Mínimos para un plano Oficial”.
- **DEMOLICIÓN MAYOR DE 60 M2, DEMOLICIÓN MENOR DE 60 M2**
  - Planta arquitectónica actual indicando el área a intervenir.
  - Proyecto de construcción, con fachadas a intervenir.
- **FACTIBILIDAD DE OBRA Y/O PERITAJE, MODIFICACIÓN DE FACHADA**
  - Planta arquitectónica actual y proyecto de construcción.
  - Formato F-CH-01 “Solicitud para obtener el Dictamen del Centro Histórico” con los anexos que procedan.
- **FUSIÓN Y/O SUBDIVISIÓN DE PREDIOS**
  - Plano de la subdivisión o fusión conforme a los requisitos DOC-SB-07 “Requisito para Plano de Adecuación y Subdivisión”
  - En caso de existir construcciones, integrar la planta arquitectónica actual con la propuesta de subdivisión.
- **RENOVACIÓN DE DICTÁMEN**
  - Copia de dictamen anterior.
- **RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE**
  - Planta arquitectónica actual y fachadas a intervenir, el proyecto de restauración, con memoria descriptiva.
- **ANUNCIO**
  - Croquis o fotomontaje del anuncio en la fachada, incluyendo medidas y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a nombre de quien saldrá la Licencia.

## 3.0 COSTO: Sin Costo